



PLATAFORMA COLOMBIANA DE  
**DERECHOS HUMANOS,  
DEMOCRACIA Y DESARROLLO**

# **Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo - PND**

**Los derechos de las mujeres y población LGBTI en el  
nuevo gobierno: Justicia y reparación**

**Insumos para los diálogos regionales y discusiones generales  
Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

# Justicia económica

- Política de generación de empleo basada en el reconocimiento de las economías locales de las mujeres.
- Plan de formalización de empleo a mujeres trabajadoras domésticas y las que trabajen en otras áreas del trabajo de cuidado.
- Plan de choque de generación de empleo dirigido especialmente a las mujeres trans.
- Crear políticas que fomenten y posibiliten la participación de las mujeres en el trabajo remunerado y generación de ingresos propios.
- Generar procesos de formación, profesionalización y tecnificación gratuitos y accesibles a mujeres y mujeres trans.
- Abrir convocatorias accesibles y sin mayores obstáculos burocráticos para promover y fortalecer las asociatividades entre las mujeres orientadas a posibilitar la autonomía económica.
- Crear coercitivos en las empresas y espacios laborales donde haya brechas laborales entre hombres y mujeres.
- Política orientada a dar a las mujeres rurales titularidad sobre la tierra, vivienda, y capacitaciones y asistencia técnica para actividades productivas.
- Crear estrategias y mecanismos de distribución de la riqueza que permita generar una financiación y presupuesto exclusivamente dirigido a mujeres de clases populares, racializadas, cabezas de familia y trans.



# Justicia de reconocimiento/cultural



PLATAFORMA COLOMBIANA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
DEMOCRACIA Y DESARROLLO

- Política amplia y territorializada de atención a la salud mental a las mujeres que hayan sido víctimas de todo tipo de violencia de género y racial en el marco del conflicto armado, y de la cotidianidad del continuum de violencias.
- Política de reparación y memoria nacional para todos los crímenes de odio cometidos contra la población LGBTI, donde se reconozca su existencia, sus vivencias y una declaración de garantía y respeto por sus derechos.
- Generar acciones y estrategias que contrarresten el perfilamiento policial racista que afecta a jóvenes y sobrecarga en responsabilidades de cuidado y económicas a madres cabeza de hogar.
- Evaluar un indulto a mujeres sentenciadas por delitos menores y que se encuentren sindicadas sin resolución de su situación judicial.
- Es imperativo que el nuevo Gobierno Nacional realice una investigación formal, rigurosa, cualitativa y cuantitativa donde se presente información actualizada de la vulneración de derechos fundamentales de las mujeres privadas de la libertad.
- Quitar responsabilidades a la policía en el tratamiento y atención primaria en casos de violencia machista contra las mujeres, en tanto en la mayoría de los casos esto resulta contraproducente para las mujeres porque la atención policial es violenta y reproduce estereotipos y sexismo. A la par de esto, debe crearse un equipo de atención especializado y territorializado.
- Ampliar las oportunidades de trabajo para mujeres negras migrantes internas, que impida que su único campo laboral sea el trabajo doméstico. Esta estrategia de desracialización de labores, debe ser acompañada de un proceso de formación técnica y educativa con apoyos económicos para que estas mujeres a la par que se formen puedan tener un sustento económico básico y temporal.



# Justicia representativa/política

- Creación de convocatorias en todo el territorio nacional que promuevan y financien escuelas de formación política local para mujeres.
- Oferta institucional para la formación de defensoras de derechos humanos.
- Contratación con garantías laborales y de seguridad aseguradas de lideresas y defensoras de derechos humanos para que realicen talleres y escuelas de formación con enfoque territorial a otras mujeres. Con el fin de generar ingresos a mujeres por su trabajo de cuidado que implica la defensa de derechos humanos.
- Buscar la salida negociada del conflicto armado entre el ELN y el Estado. La guerra es una herida abierta y ensanchada que obstaculiza de manera particular la participación de las mujeres.
- Planes de cuidado estatales a hijos e hijas de lideresas y esquemas de protección familiar, para que las mujeres defensoras y lideresas puedan liberarse de las sobrecargas de cuidado que coartan su participación política.
- Asegurar la distribución paritaria de la financiación política y los tribunales electorales.
- Fortalecimiento a las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por las mujeres en sus diferentes territorios.
- Política nacional de desmilitarización y creación de un cuerpo no policial, no militar, especializado en convivencia y resolución de conflictos que pueda reemplazar al ESMAD.
- Implementación de los puntos del Acuerdo Paz del 2016 referidos al desmantelamiento del paramilitarismo.



Este documento presenta las propuestas de un documento más amplio de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Si desea el documento completo, por favor comunicarse a [comunicacionespcdhdd@gmail.com](mailto:comunicacionespcdhdd@gmail.com)

Para comunicarse con la Secretaría Técnica de la Plataforma, pueden contactarnos a través del correo electrónico [plataformaco@gmail.com](mailto:plataformaco@gmail.com) o

a los siguientes números de teléfono:

- Aura Rodríguez

Viva la Ciudadanía

Secretaria técnica

[aura.rodriguez@viva.org](mailto:aura.rodriguez@viva.org)

Cel: 3167405749

- Nohelia Mendez

Comunicaciones PCDHDD

[comunicacionespcdhdd@gmail.com](mailto:comunicacionespcdhdd@gmail.com)

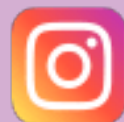
Cel: 3184278245

Síguenos en redes sociales a través de:



Facebook:

PlataformaDesc



Instagram:

Plataformadesc



Twitter:

PlataformaDesc



Página web:

[ddhhcolombia.org.co](http://ddhhcolombia.org.co)



YouTube

Plataforma Colombiana de  
Derechos Humanos, Democracia  
y Desarrollo



PLATAFORMA COLOMBIANA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
DEMOCRACIA Y DESARROLLO